

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS ⁽¹⁾							
Al exportador							
1. Tasa de interés factoring internacional ⁽²⁾				14.00%			Al momento del desembolso.
2. Interés moratorio por pago directo ⁽²⁾⁽³⁾				24.00%			Al momento de la devolución con cargo en cuenta.
COMISIONES Y GASTOS							
Al exportador							
3. Comisión IBK por manejo de las operaciones				0.50% ⁽⁴⁾	US\$50.00		Al momento del desembolso con cargo en cuenta.
4. Comisión factor importador del exterior por manejo de las operaciones				⁽⁵⁾	US\$50.00		Un solo cobro al final del mes con cargo en cuenta.
5. Portes por desembolso						US\$1.00	Al momento de desembolso con cargo en cuenta.
6. Portes por cobranza						US\$15.00	Al ingresar la cobranza.
7. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)				⁽⁶⁾			⁽⁷⁾

Notas:

(1) Monto mínimo para aceptar facturas US\$ 2,000.00.

(2) Tasa efectiva anual (TEA) (año base de 360 días).

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<p>(3) Los intereses moratorios se devengarán a partir del 1er. día después del vencimiento.</p> <p>(4) Flat.</p> <p>(5) Las comisiones varían de acuerdo a la evaluación crediticia del importador, efectuada por el factor importador.</p> <p>(6) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.</p> <p>(7) Al efectuar el desembolso al cliente, al efectuar el débito a las cuentas del cliente por el cobro de las comisiones e intereses, y al momento de la cancelación de la operación.</p>							

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005

Información actualizada a setiembre de 2009